JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA

Tres (03) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicado Nº	0536840890012022-00120-00
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	ROGER PARRA ARCILA
DEMANDADO	ALEXANDER PALACIO CAMACHO
Asunto	FIJA FECHA DILIGENCIA DE SECUESTRO
A.S.C. Nº	2022-132

En escrito que antecede el apoderado del demandante dentro del proceso de la referencia, le solicita al despacho se fije nuevamente fecha y hora para la diligencia de embargo y secuestro de los bienes muebles y enseres que posee el ejecutado y que se encuentran en el establecimiento de comercio denominado EL MESON DEL POETA, ubicado en la carrera 5ª Nro. 4-27 de Jericó, por cuanto no puedo asistir a la fecha señalada por el despacho.

Por lo anterior y siendo procedente se fija la hora de las dos de la tarde del miércoles doce (12) de octubre de la corriente anualidad, a fin de practicar la diligencia de embargo y secuestro de bienes muebles y enseres antes decretada.

Infórmese al interesado y al secuestre designado de la nueva fecha y hora, y de la obligación que tienen de comparecer a la misma.

N O T I F Í Q U E S E,

ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA
J U E Z